Universidad del Rosario | Revista Nova et Vetera

Revista Nova et Vetera
ISSN: 2422-2216
Volumen 1 - N°.11 Diciembre 2015

La prensa en la coyuntura Republicana

Alberto José Campillo Pardo

Esta editorial pretende mostrar cómo fue la evolución de las publicaciones periódicas en la Nueva Granada, en los primeros años del siglo XIX, cuando las transiciones políticas y sociales produjeran por los acontecimientos históricos de la época, convulsionaban el mundo colonial en América. Este problema se abordará desde la perspectiva de tres autores, a saber, Gilberto Loaiza, con su texto *Prensa y opinión en los inicios republicanos*; María Teresa Ripoll, con el artículo *El Argos Americano: crónica de una desilusión*; y Adinett Vargas, con la presentación del libro compilatorio titulado *La prensa durante la Independencia de Cartagena*.

Los autores analizan esta coyuntura desde dos perspectivas políticas dentro de la Nueva Granada, las de Santafé y las de Cartagena, debido a que en estas dos ciudades se dieron los principales desarrollos en materia de prensa y opinión que acabarían por sellar el destino de este reino colonial. Existen varios elementos comunes en los textos, pero también se encuentran ciertas discrepancias en las experiencias de Santafé y Cartagena, ya que las prácticas de ambas ciudades tenían características particulares.

Podemos resaltar varias dinámicas que afectaron por igual la evolución de la prensa en estas capitales, comenzando por la coyuntura política. Como es bien sabido, la primera y la segunda década del siglo XIX marcaron el inicio de un republicanismo incipiente en los territorios de la América española, que llevarían finalmente a la independencia de las naciones americanas del Imperio Español. Esta coyuntura fue de vital importancia para el tema que nos compete porque en ella empezaron a darse los primeros visos de dos libertades fundamentales: la de prensa y la de opinión.

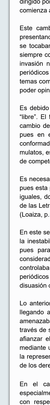

Estas libertades, hijas de un discurso liberal que llegaba a América a través de las publicaciones continentales, sirvieron en gran medida como herramientas de legitimación política, utilizadas por las élites criollas para mantener estables los nuevos sistemas políticos que se estaban configurando en la época. En este sentido, tanto los periódicos santafereños como *El Argos Americano* en Cartagena, sirvieron de herramientas de difusión y persuasión de la nueva élite política criolla, que se encontraba en ascenso.

De esta forma, es común a ambos casos que las élites se vieran enfrentadas al manejo de un nuevo sistema político, que no contaba con una estabilidad real, debido a que había discusiones sobre el mismo dentro de la población, e incluso dentro de la misma élite. En palabras de Loaiza "los periódicos constituyeron desde entonces un dispositivo (…) elaborado por un grupo de individuos capacitados para las tareas de difusión y persuasión, en un espacio público de opinión que comenzaba a expandirse y tornarse conflictivo" (Loaiza, p. 55).

Pero ¿Quiénes eran estas élites? Se trataba de aquellos criollos ilustrados que se habían formado en diversos campos del conocimiento, en instituciones como el Colegio Mayor del Rosario. Esto quiere decir que la élite que empezaba a configurarse políticamente, ya tenía dominado el campo intelectual, el cual usaron como plataforma de despegue hacia el poder a través de una nueva herramienta tecnológica que permitía una rápida difusión de las ideas: la prensa.

La prensa no era un fenómeno nuevo en la Nueva Granada, pues desde décadas anteriores había sido funcionando como herramienta de difusión de temas ilustrados y científicos, el llamado "conocimiento útil", como se puede ver con el ejemplo del *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, dirigido por Caldas. (Ripoll, p. 531). Sin embargo, la prensa en las primeras décadas del siglo XIX comienza a ventilar un tema que anteriormente no se trocaba, o que era censurado, que es la política.

Este cambio en las temáticas a tratar era un reflejo de los cambios sociales que se estaban presentando tanto en el Viejo Continente, como en América. Ya desde la última década del siglo XVIII se tocaban temas políticos en publicaciones como el *Papel Periódico de Santa Fe*, pero tratando siempre con la aprobación de la autoridad virreinal y apoyando la monarquía. A pesar de esto, con la invasión napoleónica a España, el tinte de los temas políticos empieza a cambiar. Así pues, los periódicos en ésta época sirvieron a la élite criolla como herramientas para publicar discusiones sobre temas como las libertades civiles, la puja entre Estado e Iglesia, luchas entre facciones y la libertad de poder opinar sobre temas de gobierno.

Es debido a lo anterior que es solo hasta estos años se puede hablar del ejercicio de una opinión "libre". El fin de los periódicos ilustrados y el surgimiento de publicaciones más políticas implica el cambio de otro concepto que es vital para entender los fenómenos aquí planteados: el público. Así pues en esta época el público al que apuntaban estos periódicos se amplía, pasando de ser conformado solamente por los ilustrados, para acercarse a otros círculos sociales como mestizos y mulatos, es decir, al vulgo. Lo anterior sucede debido a que los periódicos se convierten en escenarios de competencia política y de creación de opinión pública.

Es necesario aclarar que esta ampliación del público no implicó una ampliación de quienes escribían, pues esta potestad la mantuvo la élite culta, convirtiendo a la prensa en un escenario de debate entre iguales, donde se defendían posturas opuestas, creando lo que hoy conocemos como la "República de las Letras", en la cual se establece a la élite culta como la única capaz de asumir el control político. (Loaiza, p. 58)

En este sentido se abre el debate sobre qué se entendía por libertad de prensa y de opinión. Debido a la inestabilidad política, la libertad de prensa se convirtió para las élites en una necesidad política, pues para legitimarse era imperativo poder discutir los actos del Estado, antes censurados y considerados secretos. Por su parte la libertad de opinión era bastante limitada, pues la élite controlaba la opinión pública y de este control dependía su estabilidad política. De esta manera los periódicos de las primeras décadas se convirtieron en herramientas de persuasión, instrucción y disuasión de las posturas contrarias a las élites que dominaban estos medios.

Lo anterior se da porque, a pesar de las nuevas corrientes de pensamiento liberales que estaban llegando al país, había posturas populares que la élite consideraba peligrosas y radicales, y que amenazaban su proyecto político. De esta forma la élite comenzó a construir un consenso político, a través de su legitimación. Tanto en Santafé como en Cartagena, la élite buscó, a través de la prensa, afianzar el reconocimiento público de las actividades que ellos ejercían en los nuevos gobiernos, mediante un concepto que tomaría mucha importancia dada la coyuntura de las Juntas de Gobierno: la representación. Esto quiere decir que las élites buscaban venderse como representantes legítimas de los derechos e intereses del pueblo.

En el caso del *Argos Americano* esto es especialmente cierto, pues su postura moderada con respecto a la permanencia dentro de la monarquía española, se basaba en la posibilidad de que los americanos se vieran representados en las Cortes de Cadiz, y por ende, se legitimaba a la Junta de Gobierno de Cartagena como la institución de gobierno independiente en el Virreinato. En otras palabras, parafraseando a Loaiza, la élite se benefició del uso de la libertad de imprenta como herramienta política, pero censuró la opinión y la posibilidad de asociarse en las esferas más populares, por considerarlas peligrosas. De esta manera, en el territorio neogranadino se buscaba un equilibrio entre la libertad de imprenta y la necesidad de evitar el abuso de esa libertad.

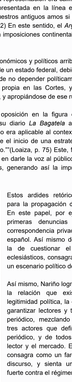
EL ARGOS AMERICANO.
Papel político, científico y literario de Cartagena de Indias.
PROSPECTO.

Debido a lo arriba mencionado, las distintas legislaciones que empezaron a proliferar por todo el territorio eran muy enfáticas en establecer los límites de las libertades de prensa y de opinión, prometiendo castigo a quien los violara. Estos límites estaban situados normalmente en el respeto del dogma religioso, la moral cristiana y las buenas costumbres. Así pues, las constituciones americanas eran conservadoras a este respecto, si se comparan con las de Cadiz, donde no existían este tipo de restricciones.

Recapitulando lo expuesto hasta el momento, podemos ver que los puntos comunes en el desarrollo de la prensa en Cartagena y Santafé son básicamente tres: 1) la existencia de una élite intelectual que utilizaba la prensa como elemento legitimador de su proyecto político; 2) la ampliación del público de los periódicos debido al cambio de temáticas y las necesidades políticas; y 3) la limitación de las libertades de prensa y opinión, por parte de la élite, como forma de control político.

Sin embargo, aunque estos elementos comunes marcaron el desarrollo de la prensa en ambas ciudades, hay un elemento principal que hace que haya diferencias marcadas entre ambos procesos, a mi entender, la participación activa de la clase comerciante en la configuración de la prensa cartagenera, que estuvo ausente en el caso de Santafé, a pesar de la figura de Nariño, quien era comerciante.

Este elemento es primordial debido a que al ser un puerto, la clase comerciante tenía una importancia en Cartagena, de la que carecía en la capital. Este enfoque comercial haría también que las posturas políticas de las élites de estas dos ciudades difirieran, y en ese sentido difirieran las líneas editoriales de los dos papeles más influyentes de la época: *El Argos Americano* y *La Bagatela*.

Cartagena era una ciudad rica que contaba con grandes recursos económicos y cuya situación geográfica estratégica la convertía en el centro comercial de la Nueva Granada y la puerta de entrada de información proveniente del continente. Santafé por su lado, contaba con las sedes de las instituciones políticas virreinales, y con algunas de las universidades más influyentes, pero dependía económicamente del comercio de Cartagena. En este sentido, a Santafé le convenía seguir controlando las instituciones políticas de todo el territorio de manera centralizada, pues la capital de Cartagena le convenía un modelo de autonomía más parecido al del federalismo estadounidense.

Y aunque ambos papeles tenían como objetivo fijar la agenda política de las élites que representaban, esta agenda era radicalmente distinta en ambos. *El Argos Americano* se ve impulsado a aparecer debido a la coyuntura de 1810, con la invasión francesa a Andalucía, y el cambio de posición de la Junta Central al Consejo de Regencia, el cual tenía un miembro americano. Lo anterior debido a que el Consejo de Regencia estableció cuotas injustas de representación para los americanos en la Cortes que iba a instaurar, relegándolos además a ser elegidos por una votación indirecta.

En este sentido había cierto malestar de las élites cartageneras contra el Consejo de Regencia, y las élites aprovecharon esta situación para condicionar el juramento de fidelidad del Cabildo, a la renuncia del Gobernador, para que este fuera reemplazado por dos personajes elegidos por los cabildantes. El incumplimiento de estos términos, llevó a la creación, algunos meses después, de la Junta Suprema de Cartagena.

El objeto de la Junta cartagenera, al igual que las otras que se empezaron a proclamar por el territorio neogranadino, no era separarse de la monarquía, sino tener un poder local independiente, apoyado por la población en general. En esta coyuntura aparece el Argos, que buscaba legitimar el proyecto social de la élite, que en un principio no era la independencia de la monarquía, sino conseguir los derechos políticos de representación que la corona española les había negado, pero manteniéndose dentro de la monarquía. Así pues, el *Argos* defendía la representación, el voto y la defensa de un sistema federal de gobierno, en otras palabras, buscaban autonomía, que les convenía no solo políticamente, sino por los motivos comerciales mencionados arriba.

En esta línea, *El Argos Americano*, a través de su línea editorial, comenzó a utilizar el concepto de "soberanía popular" de una forma muy particular. El vacío de poder generado en España por la ausencia del Rey, legitimaba para las élites cartageneras a los gobiernos locales y autónomos, pues para ellos el pueblo de España no tiene soberanía sobre el americano, por ende al estar cautivo el Rey, los pobladores de la América, a través de sus representantes, debían tener voz y voto en la monarquía, por lo cual abogaban por un número equitativo de delegados americanos en los organismos de gobierno de la corona.

Obviamente, y como se explicó anteriormente, esta representación era calificada, y no todo el mundo podía participar de poder, pues para la élite, representada en la línea editorial del *Argos*, "Nada habríamos hecho con destruir el despotismo en nuestros antiguos amos si hemos de gemir después bajo el odioso cetro de la ignorancia" (Ripoll, p. 542) En este sentido, el *Argos* usaba el concepto de soberanía popular, como un arma para oponerse a imposiciones continentales, pero desligitimaba la participación del pueblo por considerarla peligrosa.

Así pues, y teniendo en cuenta los precedentes económicos y políticos arriba mencionados, las élites cartageneras, a través del *Argos*, eran partidarios de un estado federal, debido ala extensión territorial de la Nueva Granada, y también debido al deseo de no depender políticamente de Santafé. De esta forma, los cartageneros lograrían representación propia en las Cortes, y control fiscal sobre sus provincias, descentralizando el cobro de impuestos, y apropiándose de ese rubro.

Esta postura federalista encontró una acérrima oposición en la figura de un criollo de la élite santafereña, Antonio Nariño. Este, a través de su diario *La Bagatela* abogaba por un gobierno centralista, pues consideraba que el federalismo no era aplicable al contexto neogranadino. En este sentido, y en palabras de Loaiza, "*La Bagatela* fue el inicio de una estrategia política a favor de la difusión "del pensamiento anti-federal neogranadino.""(Loaiza, p. 75) Este, fue impulsado por Nariño, con una estrategia retórica ilustrada, que consistía en darle la vez al público, mediante la publicación de cartas, que en muchas ocasiones eran falsas, generando así la impresión de que la opinión popular estaba de su lado.

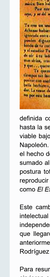
LA BAGATELA.
Tomo I.
PROSPECTO.

Estos ardides retóricos fueron muy eficaces para la propagación de los ideales de Nariño. En este papel, por ejemplo, se producen las primeras denuncias a la violación de la correspondencia privada por parte del gobierno español. Así mismo destacó discusiones como la de cuestionar el poder político de los eclesiásticos, consagrando a *La Bagatela* como un escenario político de primer nivel.

Así mismo, Nariño logró plasmar en su periódico la relación que existe entre el poder, la legitimidad política, la opinión pública favorable, garantizar libertades y tener corresponsores de su periódico, mezclando así las definiciones los tres actores que definirían el trasegar de su periódico, y de todos los actores políticos: el lector y el mercado. En este sentido Nariño se consagra como un faro de "modernidad" en su discurso, y siente una posición política muy fuerte contra el régimen español, en su papel.

La postura del *El Argos Americano* no sería tan definida como la de *La Bagatela*, y solo se declararían completamente opuestos a la monarquía, hasta la segunda década del XIX, pues sus editores creían que una independencia completa solo era viable bajo la protección de Inglaterra, en ese momento aliada de España contra el enemigo común, Napoleón. Sin embargo, en 1811 serían nuevamente los motivos económicos, donde se cuestionaba el hecho de que el comercio, la industria y las artes de Cartagena dependieran de España. Lo anterior sumado al engaño de la representación en las Cortes, llevó a los editores de este papel a tomar una postura totalmente independentista, pero desde una perspectiva federal. Así pues, se empezaron a reproducir artículos de corte liberal, sobre todo en temas económicos, de periódicos peninsulares como *El Español*, y escritos de autores ingleses como Burke.

Este cambio de la línea editorial tuvo sus disidentes, como lo muestran las cartas del Señor P., intelectual anónimo que abogaba por el retorno a una postura más moderada con respecto a la independencia local de la península, lo que solo radicalizó la nueva postura de los editores del *Argos*, que llegaron a tachar al Señor P., de ser políticamente "tibio", pecado que ellos habían cometido anteriormente. Tan fue así, que los fundadores de este papel josé Fernández de Madrid y Manuel Rodríguez Torices, fueron firmantes del acta de independencia absoluta de Cartagena en 1811.

Para resumir, contamos con los casos de dos periódicos, uno santafereño y el otro cartagenero, que sirvieron como herramientas para la consolidación del poder político de las élites que representaban, con proyectos políticos radicalmente diferentes, uno centralista y el otro federalista, pero que a la final serían decisivos para la consolidación de la independencia de sus respectivas ciudades.